rioridad diesen y prendiesen un soldado de los de
presidio y algunos dellos no an cumplido de for
ma que faltan quatro soldados y el dicho señor se esta
en esta villa causando salarios y molestando
a los regidores y ansi acordaron que se le
los regidores que no an cumplido ni dado el soldado
que les toca y que se les notifique que luego cumplan
con el dicho acuerdo con apercibimiento que las
costas y salarios que el dicho executor ba haciendo
seran por su cuenta y pago a este tiempo a el dicho
don xpoual nuñez de bigorra fiel
de esta villa y se le dio notorio la presentacion
del dicho gines guirao y el requerimiento con la
dicha real cedula del dicho don jorge fajardo y lo
demas proveydo y acordado por el dicho ayuntamiento
y que el mismo ayuntamiento
del real titulo y cedula y mandose guarde y
cumpla y aprobo lo acordado por el dicho ayuntamiento
y con esto se alaudo este ayuntamiento y lo
firmaron los que saben

Francisco Ferrer — Pedro Gurrea — Jorge de Zabala
Pedro Molina
Don xpoual nuñez de bigorra
Juan Garcia
Ante mi
xpoual de Vanica

Titulo de rreg de gines guirao mi caz

Don Phelipe por la gracia de dios rrey de castilla
de leon de aragon de las dos sicilias de hierusalen de por
tugal de nauarra de granada de toledo de valencia de galicia
de mallorcas de sevilla ... administrador perpetuo de la
horden y cavalleria de santiago por autoridad apostolica
por hacer bien y merced a vos gines guirao mi caz